



## Acta No. 85

Sesion ordinaria que celebra la honorable corporación municipal de Tambla departamento de Lempira hoy día Lunes 02 de noviembre de 2020 siendo las 9:40 am presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor; Rembero Ruiz Alverto 2° Regidor; Marco Sergio Alverto Diaz 3° Regidor; Benigno Lopez Lopez 4° Regidor; Juan Carlos Alverto Soto Comisionado Municipal de Transparencia; Directivo del CONEM, representantes de IHCAFE, Tecnicos municipales, faltando con excusa Fany Yessenia Fuentes Serrano Vice-Alcaldesa ante la secretaria municipal que da fé:

1. Bienvenida por Lic. Josue Rene Melgar Ramos alcalde Municipal.
2. Comprobación del Quorum.
3. Invocación a Dios dirigida por Blanca Gavarrete;
4. Aprobación de la agenda.
5. Punto Especifico Rendición de Cuentas de Ejecución de Fondos del Programa Fuerza Honduras.

5.1 El Lic. Josue Rene Melgar Ramos da inicio a la exposición del informe de avance del Programa Fuerza Honduras, donde da a conocer que estos fondos han sido invertidos en el Triaje para la atención de personas con síntomas relacionados con el covid-19, este proyecto es impulsado a través del gobierno central y ejecutado por las municipalidades con el objetivo de dar respuesta a la pandemia del covid-19, estos fondos se recibieron en las fechas 29/07 y 27/08/2020 estas por transferencia con un monto de Lps. 446,992.00, ejecutado has el 31 de octubre un monto de Lps. 437,872.40 quedan un monto de Lps. 9114.60, esta inversion ha sido distribuida de la siguiente forma **Costos de inversión:** equipamiento Lps. 790,997.71, adecuación de Espacio Lps. 30,226.00; **Costos de Operación:** Recursos Humanos Lps. 106,776.12, equipo de protección personal y otros insumos Lps. 97,978.57, pruebas rapidas Lps. 11,900.00.

5.2 La Doctora Iliana López encargada del Triaje expone como se ha estado



brindando la atención a la población a través de visitas domiciliarias, en todo el municipio en búsqueda de casos sospechosos, actividades dentro del centro de Triaje brindando atención a pacientes con casos sospechosos y brindando el tratamiento pertinente, y demás actividades todas relacionados a la prevención del covid-19.

5.3 Juan Carlos Alverto Soto Comisionado Municipal de Transferencia expone sobre la participación del alcalde y demás autoridades en este proyecto, estas actividades son: Participación en la elaboración del Plan de implementación; Participación en la firma del convenio municipalidad-Salud; Participación en los procesos de ejecución del programa Fuerza Honduras.

5.4 El Prof. Jorge Sanchez hace la interrogante si las personas que estan positivos de covid-19 se les esta brindando el tratamiento y supervisión requerida; como respuesta la Dr. Iliana confirma que si se les da el tratamiento correcto y la supervisión hasta el momento que ya no presentan síntomas.

5.5 La Dr. Irma Menjivar hace su participación donde dice que las personas no hacen caso al uso de las medidas de bioseguridad y por ello todos deben verse como sospechosos; seguidamente informa que al principio se trabajo con las actividades de aislamiento especialmente con personas provenientes del hospital hasta el momento de instalación del Triaje se hizo cambio de algunas actividades ya que se trabaja con casos sospechosos, estas actividades han sido mas intensas con el proposito de controlar el contagio.

5.6 Remberto Ruiz brinda opinión sobre el porcentaje de contagios a ido aumentando, esto debido a que la población no tiene conciencia y solo siendo concientes del riesgo podemos disminuir los contagios.

5.7 Lic. Josue Rene Melgar alcalde municipal agradece







al gobierno central por apoyar con los Fondos del Programa Fuerza Honduras al municipio de Tambla, a la vez agradece la participación a todos los miembros presentes de los diferentes entes del municipio para la supervisión de estos fondos, seguidamente informa que el centro de salud del casco urbano está cerca de su etapa final.

**6. Puntos Varios**

**6.1 Participación por IHCAFE;** la ing. Glenda representante de IHCAFE brinda información respecto a la actividad que se aproxima debido a la recolección de la cosecha de café, con el objetivo de crear estrategias al momento de la recolección debido a que la pandemia COVID-19 sigue afectando las zonas donde se produce café, lo cual lleva a realizar un protocolo especial para evitar contagios con las personas que trabajen en la recolección; por lo cual se ha creado un comité Nacional-municipales y locales con el fin que ellos controlen el uso de las medidas de bioseguridad en este sector productivo, por lo cual se asigna que el mismo COMEM sea este comité de supervisión como representación de IHCAFE; se llega a un acuerdo de realizar una reunión con la Junta de Café y los productores para llegar a acuerdos y dar a conocer todos los protocolos.

**6.2** Jedver Hernán Serrano López Jefe de Contabilidad y Presupuesto presenta a la corporación municipal Traspaso No. 14 entre renglones presupuestarios para pago de prestaciones de empleados municipales que dejaron de laborar en esta municipalidad, según cálculo de la secretaría de Trabajo y Seguridad Social; es discutido y aprobado por la corporación municipal.

#### I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE

| PROG            | ACT        | FONDO   | OBJETO | DESCRIPCION                                                 | CANTIDAD  |
|-----------------|------------|---------|--------|-------------------------------------------------------------|-----------|
| Adm. Financiera | Financiera | 1100101 | 11610  | Complementos para empleos y funciones públicas no decenales | 2,625.00  |
| Adm. Financiera | Financiera | 1100101 | 11510  | Decimotercer mes                                            | 6,300.00  |
| Adm. Financiera | Financiera | 1100101 | 11520  | Decimocuarto mes                                            | 900.00    |
| Adm. Financiera | Financiera | 1100101 | 116100 | Beneficios                                                  | 12,528.00 |
| Ord. Municip.   | RAHH       | 1100101 | 11610  | Complementos para empleos y funciones públicas no decenales | 3,694.40  |
| Ord. Municip.   | RAHH       | 1100101 | 11510  | Decimotercer Mes                                            | 7,916.75  |





|                  |      |         |       |                                                                 |           |
|------------------|------|---------|-------|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| Unidades Munc.   | AAHH | 1100101 | 11520 | Decimocuarto Mes                                                | 3166.70   |
| Unidades Munc.   | AAHH | 1100101 | 16100 | Beneficios                                                      | 9236.00   |
| Unidades Muncip. | DAJ  | 1100101 | 11610 | Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes | 3,694.40  |
| Unidades Munc.   | DAJ  | 1100101 | 11510 | Decimotercer mes                                                | 7,916.75  |
| Unidades Muncip. | DAJ  | 1100101 | 11520 | Decimocuarto mes                                                | 3,166.70  |
| Unidades Muncip. | DAJ  | 1100101 | 16100 | Beneficios                                                      | 31,402.40 |
| TOTAL            |      |         |       |                                                                 | 92,547.10 |

## II. ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

| PROG.           | ACT.          | FONDO   | OBJETO | DESCRIPCION                                         | CANTIDAD  |
|-----------------|---------------|---------|--------|-----------------------------------------------------|-----------|
| Act. Centrales  | Alcalde Mepal | 1100101 | 26210  | Viáticos Nacionales                                 | 14,963.40 |
| Adm. Financiera | Emergia       | 1100101 | 11300  | Prestaciones a Personal Directivo y de Control      | 10,000.00 |
| Adm. Financiera | Emergia       | 1100101 | 23350  | Mantenim. y Reparac. de Equipos para computación    | 10,000.00 |
| Adm. Financiera | Emergia       | 1100101 | 23360  | Mantenim. y Reparac. de Equipo de Oficina y muebles | 10,000.00 |
| Adm. Financiera | Emergia       | 1100101 | 23600  | Mantenim. sistemas informaticos                     | 5,000.00  |
| Adm. Financiera | Emergia       | 1100101 | 26210  | Viáticos Nacionales                                 | 7,000.00  |
| Unidades Munc.  | AAHH          | 1100101 | 11100  | Sueldos Básicos                                     | 19,000.00 |
| Unidades Munc.  | AAHH          | 1100101 | 11520  | Decimocuarto mes                                    | 1,583.70  |
| Unidades Munc.  | AAHH          | 1100101 | 26210  | Viáticos Nacionales                                 | 5,000.00  |
| Unidades Munc.  | DAJ           | 1100101 | 26210  | Viáticos Nacionales                                 | 5,000.00  |
| Unidades Munc.  | UDEL          | 1100101 | 26210  | Viáticos Nacionales                                 | 5,000.00  |
| TOTAL           |               |         |        |                                                     | 92,547.10 |

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 11:20am y se firma en constancia.

